

**Escuela Nocturna Juan de Dios Jofré.**

**Docente:** José Luis Almazán.

**Ciclo:** Cuarto.

**Turno:** Vespertino.

**Áreas:** Lengua, Matemática, Cs. Naturales, Cs Sociales, Formación Ética y Ciudadana.

**Contenidos:**

- Verbos: Tiempos.
- Lectura oral.
- Lectura comprensiva.
- Relaciones numéricas: proporcionalidad directa.
- Tablas de proporcionalidad.
- Congreso de Tucumán de 1816: Congresistas sanjuaninos.
- La libertad como carácter distintivo del ser humano.

**Título: ¡Pensemos y expresémonos libremente!**

**Día 1**

- Realiza lectura del texto para recordar la historia.

**San Juan en la Declaración de la Independencia**

**En camino a la Independencia**

En 1815 el General José de San Martín era el Gobernador Intendente de Cuyo, región integrada por Mendoza, San Juan y San Luis. En San Juan, la máxima autoridad era el Teniente Gobernador José Ignacio de la Roza

Los logros de 1810 estaban en peligro. Fernando VII había sido restaurado en España y quería recuperar los territorios coloniales. En toda América los movimientos revolucionarios habían sido vencidos: sólo sobrevivía el del Río de la Plata.

El peligro de una invasión española desde Chile era grande y habían comenzado los preparativos para el Cruce de los Andes. San Martín insistía en la necesidad de declarar la independencia antes de iniciar la campaña que liberaría a Chile y Perú.

### **La convocatoria al Congreso**

En 1815, las autoridades nacionales –en ese momento el Directorio- decidieron convocar a un congreso de todas las provincias, a reunirse en Tucumán. Allí los representantes debían terminar lo iniciado por la Asamblea del año 1813: declarar la independencia y dictar una constitución que estableciera una forma de gobierno.

Cada provincia debía enviar a Tucumán un diputado por cada 15.000 habitantes o fracción no menor de 7.500. En el año 1816 San Juan contaba con 22.000 habitantes. Por esta razón le correspondía enviar dos diputados. Ellos fueron Fray Justo Santa María de Oro y el doctor Francisco Narciso de Laprida.

### **Los representantes sanjuaninos**

Fray Justo Santa María de Oro fue designado el 15 de junio de 1815, mientras que recién en septiembre accedió Laprida a la representación por San Juan.

### **El 9 de Julio**

El congreso de Tucumán comenzó sus sesiones el 24 de marzo de 1816. Luego de varias jornadas de debate y otros temas en discusión, llegó la reunión del día 9 de Julio, presidida por el sanjuanino Laprida. En esa jornada fue finalmente declarada la independencia de las Provincias Unidas de Sud América “de los Reyes de España, sus sucesores y metrópoli”. Días más tarde, esta fórmula se completó agregando “y de toda otra dominación extranjera”

### **Francisco Narciso de Laprida**

Francisco Narciso Laprida, nació en San Juan el 28 de octubre de 1786. Estudió en el Real Colegio de San Carlos, en Buenos Aires, y luego en Chile se licenció en Leyes. En 1811 regresó a San Juan y un año después fue electo síndico del Cabildo sanjuanino.

Colaboró con el gobierno del doctor José Ignacio de la Roza y en la formación del Ejército de Los Andes. En septiembre de 1815 fue electo diputado por San Juan ante el Congreso de Tucumán. Presidía la Asamblea desde el 1 de julio y estaba en ese cargo cuando el 9 de julio de 1816 se juró el acta de Independencia.

De regreso a San Juan, en septiembre de 1818 reemplazó al doctor Ignacio de la Roza en la gobernación provincial. Cuando Mendizábal tomó el poder, fue prisionero y luego huyó a Chile, de donde regresó en 1822.

De ideas unitarias, fue perseguido por las fuerzas federales. En un ataque sorpresivo de los seguidores de José Félix Aldao, fue asesinado en Mendoza el 22 de septiembre de 1829. Se desconoce el lugar donde descansan sus restos.

### **Fray Justo Santa María de Oro**

Nació en San Juan el 5 de septiembre de 1772. Fue sacerdote dominico, maestro de arte y doctor en teología. En Mayo de 1810, cuando se formó el primer gobierno patrio, se encontraba en Europa.

En 1814 había vuelto a América y luego de pasar por Buenos Aires y San Juan, viajó a Chile. El gobierno español lo deportó y regresó a Cuyo junto con muchos chilenos que huían de su patria. Gracias a él, el General San Martín tuvo un panorama completo de los últimos meses en el país trasandino.

El 13 de junio de 1815 fue elegido para representar como diputado a San Juan en el Congreso de Tucumán. En las reuniones en las que se debatía si elegir la forma monárquica o republicana de gobierno, luchó para que esta decisión fuera tomada luego de consultar a los pueblos.

Durante 1818, el Papa León XII lo nombró Vicario Apostólico de Cuyo y en 1834 fue designado Obispo de Cuyo.

Murió en San Juan el 19 de octubre de 1836. Sus restos se encuentran en la cripta de la Iglesia Catedral de San Juan.

-Responde

¿Dónde se realizó el congreso que declaró la Independencia de nuestro país?

¿Quiénes fueron los congresales por nuestra provincia?

-Nombra profesión y ocupación de los congresistas sanjuaninos al momento de su elección.

-Indica cuántos años transcurrieron desde...

Natalicio de Fray Justo Santa maría de oro.....

Nacimiento de Laprida.....

Fallecimiento de Fray Justo Santa María de Oro.....

-Escribe la oración aritmética de los N° de las respuestas del punto anterior.

## Día 2

-Escribe V (verdadero) o F (falso) a cada afirmación, según corresponda.

Laprida presidió la jornada del 9 de Julio de 1816 en el Congreso de Tucumán.

Fray Justo Santa María de Oro nació en Buenos Aires el 5 de Septiembre de 1772.

Realizaron el viaje en carruajes tiradas por mulas y tardaron casi dos meses en llegar a destino.

Fray Justo fue designado obispo de Cuyo en 1834.

Francisco Narciso de Laprida falleció el 19 de Octubre de 1836.

-Piensa y responde

Si desde nuestra provincia a Tucumán hay 882 km y por día los congresistas recorrían 42 km.  
¿Cuánto tiempo tardaron en llegar a destino?

-Idea dos situaciones problemáticas y resuélvelas usando como guía los datos que aparecen en el texto.

### Día 3:

-Busca y extrae del texto verbos

-Indica el tiempo, persona y número en el que están conjugados.

-Escribe dos oraciones.

-Reescribe las oraciones del punto anterior cambiando solo el tiempo del verbo.

### Día 4

-Lean con atención la siguiente información

En 1816 como en la actualidad existían actividades comerciales esenciales.

En la época colonial, los aguateros vendían a domicilio el agua que tomaban directamente del Río de la Plata. Para transportarla utilizaban un gran tonel montado en un rudimentario carro tirado por bueyes o caballos. El agua se vendía por “canecas” medidas de madera que contenían unos 20 litros, estos recipientes fueron luego sustituidos por latas.

a) Completen el cuadro.

b) Esteban el aguatero quiere saber cuántos litros de agua vendió.

Cantidad de canecas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Litros de agua	20	60	120	200
----------------	----	----	-----	-----

c) Si 10 canecas contienen 200 litros de agua, ¿Cuántos litros contendrán 20 canecas? ¿Y 30 canecas?

¿Cómo hicieron para resolver esos cálculos?

Anoten las respuestas en sus cuadernos

### Día 5

-Observen la tabla de la clase anterior y respondan:

a) Esteban en una caneca tiene 20 litros de agua, y Luis tiene el doble de canecas que él. ¿Es cierto que tiene doble cantidad de agua que Esteban?

b) Tomás tiene 2 canecas y Juan se llevó el triple. ¿Es cierto que tiene el triple de agua que Tomás?

c) Raúl tiene una caneca y Daniel 2, Martín, que tiene 3, dijo: “Como tengo lo mismo que Raúl y Martín juntos, también tengo la misma cantidad de agua que ellos juntos”. ¿Es cierto lo que dijo?

- Aprendemos: Todas las cantidades directamente proporcionales cumplen las siguientes propiedades.

#Si la cantidad de canecas se multiplica o divide por un número, los litros de agua también.

#Si se suman dos cantidades de canecas, el total de agua es el mismo que esas dos cantidades juntas.

Ejemplo:	Cantidad de canecas	1	2	3
	Litros de agua	20	40	60

Día 6:

- Leemos con atención:

CLASES DE AGUA

Agua potable: Es apta para el consumo humano. Se caracteriza por ser sin olor, sin color, transparente y libre de impurezas.

Agua impotable: Es aquella que contiene impurezas, su olor y sabor son desagradable y su color es turbio.

Día 7

-Se está organizando un festival para el 9 de Julio en el cine.

Alberto el encargado del puesto de comidas está anotando las recaudaciones del balde de pochoclo de toda la semana. Ayúdenlo a completar la tabla para saber cómo fueron las ventas.

Días	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Cantidad de baldes	20	16	10	40	32	52
Dinero recaudado	\$ 1400	\$1120	.....	.....	.....	.....

- Responde las siguientes preguntas:

a. ¿Cuánto sale cada balde? ¿Cómo hiciste para saberlo?

b. ¿Qué columnas podrías usar para saber cuánto salen 60 baldes de pochoclo?

- Ahora, Alberto quiere revisar los precios de algunas mercaderías. Traten de ayudarlo.

a) Gastó \$1200 en 8 paquetes de gaseosas. ¿Cuánto pagó por cada paquete?

b) Gastó \$630 por 7 cajas de chocolate. ¿Cuánto pagó por cada caja?

c) Pagó \$ 1500 por 5 cajas de alfajores. ¿Cuál fue el precio de cada caja?

### Día 8:

Hasta aquí habíamos considerado todos los lugares en los que podemos encontrar agua en el planeta Tierra, y aprendimos que los científicos llaman a eso “hidrósfera”. Pero nos hacemos nuevas preguntas.

- 1) ¿Toda el agua disponible en la hidrósfera es apta para el consumo humano?
- 2) ¿En qué estados de agregación se encuentra el agua en la hidrósfera?

Agua líquida, sólida y gaseosa

Sabemos que el agua puede presentarse en estado sólido (congelada, como hielo y nieve), en estado líquido (en los mares, ríos, lagos y subterránea), y en estado de vapor, en la atmósfera.

-Nombra usos y cuidados del agua.

### Día 9:

-Busquen en el diccionario las palabras Libertad-Derecho-Obligación.

- Escriban su significado en el cuaderno.

- Conversa en familia y responde:

a) ¿Por qué la libertad es un derecho?

b) ¿Por qué la libertad es una obligación?

c) La libertad... ¿Será también una obligación? ¿Por qué?

- Investiguen acerca de esta pregunta:

La libertad: ¿siempre fue un derecho? ¿En qué momento de la historia no lo fue?

Escribe las respuestas.

- Reflexiona en familia acerca de:

La libertad conseguida con la **Declaración de la Independencia** ¿en qué se parece y en qué se diferencia de la libertad que poseen los ciudadanos en el 2020?

Elaboren un listado en donde se evidencie que la libertad es un derecho de las personas.

Día 10:

-Completar

Fray Justo Sta. María de Oro .....(nacer) en nuestra provincia, en cambio Francisco Laprida ..... (Venir) desde la provincia de Buenos Aires. Ambos..... (Ser) los congresales que nos.....(representar) en el congreso de Tucumán.

La famosa casa de Tucumán..... (Pertener) a Doña Francisca Bazán de Laguna.

Los congresales..... (Viajar) durante varios días para poder cumplir con el sueño de declarar la Independencia de nuestro país.